

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA LA FORMACIÓN SOLDADURA BÁSICA PARA DISEÑADORES DEL CARNAVAL. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES ARTÍSTICAS

### **1. OBJETO**

El presente procedimiento tiene la finalidad de regular el procedimiento de selección del alumnado que participará en la **FORMACIÓN DE SOLDADURA BÁSICA PARA DISEÑADORES DEL CARNAVAL. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES ARTÍSTICAS**, que impartirá la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

### **2. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN**

La formación de soldadura Básica para diseñadores del carnaval y aplicaciones artísticas tiene por objeto preparar a 16 personas en situación de desempleo o en mejora de empleo en este curso de 20 horas presenciales de duración.

La formación incluye:

- Material didáctico para la formación.
- Impartición de las clases teóricas y prácticas.
- Ayuda a la asistencia de 5 € diarios (para aquellas personas desempleadas), que se abonará una vez finalizada y justificado el aprovechamiento de la misma.

**FECHA PREVISTA DE INICIO:** La formación tiene previsto su inicio a finales del mes de OCTUBRE.

Los contenidos a trabajar aparecen a continuación:

#### **Sesión 1: Introducción a la soldadura y seguridad (4 horas)**

Presentación del curso, objetivos y participantes.

Introducción a los diferentes procesos de soldadura: énfasis en electrodos revestidos (SMAW) y TIG/MIG (GMAW).

Seguridad en el taller de soldadura:

- Riesgos asociados a la soldadura (quemaduras, radiación UV, humos, incendios, descargas eléctricas).
- Uso correcto y mantenimiento del equipo de protección individual (EPI).
- Normas básicas de seguridad en el área de trabajo.
- Prevención de incendios.

Práctica: familiarización con el equipo de soldadura apagado. Identificación de componentes. Colocación y ajuste del EPI.

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 03-10-2025 11:53:23	
Nº expediente administrativo: 2025-000701 Código Seguro de Verificación (CSV): CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23">https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2025 11:55:49 <a href="#">Ver sellado</a>	- 1/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-10-2025 11:55:49	

**Sesión 2: Fundamentos de la soldadura SMAW (electrodo revestido) (4 horas)**

- Teoría básica del proceso SMAW: funcionamiento, tipos de electrodos, polaridad.
- Preparación del material base: limpieza, eliminación de óxido y suciedad.
- Encendido del arco eléctrico: técnicas básicas.
- Cordones de soldadura rectos sobre superficie plana: práctica para mantener un arco constante y una velocidad uniforme.
- Ejercicios de control del baño de fusión y penetración.
- Apagado seguro del equipo.
- Limpieza básica de las soldaduras (eliminación de escoria).

**Sesión 3: Fundamentos de la soldadura GMAW (MIG/MAG) (4 horas)**

- Teoría básica del proceso GMAW: funcionamiento, gas de protección, tipos de alambre.
- Preparación del equipo GMAW: selección del gas y el alambre, ajuste de parámetros básicos (voltaje, amperaje, velocidad de alimentación del alambre).
- Técnicas de encendido del arco y formación del cordón de soldadura.
- Cordones de soldadura rectos sobre superficie plana: práctica para lograr un cordón uniforme y sin porosidades.
- Influencia de los parámetros en la calidad de la soldadura.
- Apagado seguro del equipo.

**Sesión 4: Técnicas de unión básica (4 horas)**

- Soldadura a tope (unión de dos piezas en el mismo plano).
- Soldadura en ángulo (unión de dos piezas formando un ángulo de 90 grados): filete horizontal.
- Soldadura de solape (unión de dos piezas superpuestas).
- Práctica de diferentes tipos de uniones con los procesos SMAW y/o GMAW.
- Inspección visual de las soldaduras: identificación de defectos comunes (porosidades, falta de fusión, socavado).

**Sesión 5: Aplicaciones creativas para el carnaval (4 horas)**

- Introducción a la soldadura de materiales delgados (posibles aplicaciones en estructuras ligeras para disfraces o elementos decorativos).
- Técnicas para crear formas curvas y estructuras tridimensionales básicas mediante soldadura.
- Puntos de soldadura para fijación temporal o para unir elementos que luego se remacharán o atornillarán.

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 03-10-2025 11:53:23
Nº expediente administrativo: 2025-000701 Código Seguro de Verificación (CSV): CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23">https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2025 11:55:49	- 2/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-10-2025 11:55:49

- Ejemplos de aplicaciones prácticas en el contexto del Carnaval:
  - Soportes para plumas y adornos.
  - Estructuras ligeras para tocados o espaldares.
  - Unión de piezas metálicas para esculturas o elementos decorativos.

**Proyecto práctico sencillo:** los participantes crearán un pequeño elemento decorativo o un soporte básico utilizando las técnicas aprendidas.

### 3. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA FORMACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- 1) Estar desempleado/a e inscrito/a en el servicio canario de empleo o en situación de mejora de empleo.
- 2) Empadronado/a en cualquier municipio de la isla de Tenerife, (no se admite certificado de viaje, informes policiales ni volantes de empadronamiento) .

Todos los requisitos deben cumplirse en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

### 4. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

Las personas que presenten la solicitud de inscripción en la formación adquieren los siguientes compromisos:

- 1) Asistir a las clases teóricas y prácticas y superar con aprovechamiento todos los módulos formativos.
- 2) Aceptar y cumplir, en todos los términos, las bases establecidas y las condiciones de participación en la formación.
- 3) Realizar correctamente y con actitud positiva los módulos y actividades programadas dentro de la formación según lo establecido por FIFEDE y la entidad de formación contratada.
- 4) En el caso de abandonar la formación una vez iniciada, debe presentar una solicitud por escrito motivando la causa del abandono para que FIFEDE pueda comprobar si

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 03-10-2025 11:53:23
Nº expediente administrativo: 2025-000701 Código Seguro de Verificación (CSV): CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23">https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2025 11:55:49	- 3/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-10-2025 11:55:49

la persona beneficiaria ha incumplido de forma manifiesta o no con sus compromisos adquiridos en el momento de aceptar la formación.

- 5) La asistencia a las clases es obligatoria y se registrará al inicio y al final de la misma.

## 5. SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación deberán presentar su solicitud a través de la Sede Electrónica de FIFEDE ([www.sede.fifede.org](http://www.sede.fifede.org)), con **certificado electrónico, con cl@ve PIN o cl@ve permanente. NO SE PUEDE ACCEDER CON CL@VE MÓVIL.**

En el caso de no disponer de las formas de acceso anteriores se puede presentar presencialmente en las oficinas de FIFEDE (C/ Zurbarán nº 30, 38007 Santa Cruz de Tenerife) de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

También se puede presentar la solicitud de manera presencial en las instalaciones de FEMETE en la calle mazo nº 5 y 7 (La Laguna) de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 horas y los viernes de 08:30 a 14:00 horas.

Deberán entregar la siguiente documentación:

- 1) Anexo I (solicitud de inscripción) firmado en el caso de realizar la solicitud presencial.
- 2) Documento Nacional de Identidad (DNI O NIE) en vigor
- 3) DARDE actualizado como demandante desempleado u ocupado.
- 4) Currículum vitae actualizado
- 5) Certificado de empadronamiento actualizado (se admiten certificados expedidos con un mes de antelación al inicio de publicación del procedimiento de selección).

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **17 de octubre de 2025**

Si FIFEDE lo considerase oportuno, se podrá ampliar el plazo de presentación de solicitudes. Para ello, se publicará el nuevo plazo en el Tablón de Anuncios de FIFEDE, ubicado en la Sede Electrónica de la Fundación.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección del alumnado se realizará teniendo en cuenta como único criterio la fecha y hora de entrada de la solicitud de inscripción y toda la documentación en el registro de entrada de FIFEDE. Se tomará como referencia la fecha y hora en la que se presente la totalidad de la documentación establecida en el punto anterior. En el caso de que posteriormente a la

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 03-10-2025 11:53:23
Nº expediente administrativo: 2025-000701 Código Seguro de Verificación (CSV): CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23">https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2025 11:55:49	- 4/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-10-2025 11:55:49

presentación de la solicitud la persona interesada aporte documentación adicional, ya sea a propia iniciativa o para subsanar una deficiencia detectada por FIFEDE, la fecha que se determinará para la selección es la de la entrega del último de los documentos.

## 7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el Tablón de Anuncios de FIFEDE un listado de las personas que presentaron la solicitud de inscripción en la formación, en el que se especificará la documentación que cada aspirante debe subsanar para formar parte del procedimiento de selección.

Para ello, se abrirá un plazo improrrogable de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar la documentación requerida, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE ([www.sede.fifede.org](http://www.sede.fifede.org)) con **certificado electrónico, con cl@ve PIN o cl@ve permanente. NO SE PUEDE ACCEDER CON CL@VE** o presencialmente en las oficinas de FIFEDE o de FEMETE en los horarios especificados en el punto número 5 de este procedimiento.

En el caso de que las personas interesadas no aporten la documentación requerida, o que la misma tenga deficiencias, se dará por desistida su solicitud, quedando fuera del procedimiento de selección.

Concluido el plazo para subsanar la documentación, se publicará el listado provisional de personas seleccionadas para completar la formación y en su caso, la lista de espera y las personas excluidas por no cumplir con los requisitos.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar las alegaciones que estime oportuno, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org).

Las alegaciones se responderán de forma individual a través de la Sede Electrónica de FIFEDE o, en su caso, a través de correo electrónico.

No se podrá utilizar el periodo de alegaciones para subsanar documentación.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones, se publicará en el Tablón de Anuncios el listado definitivo de personas seleccionadas para completar la formación, y en su caso, la lista de espera.

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 03-10-2025 11:53:23
Nº expediente administrativo: 2025-000701 Código Seguro de Verificación (CSV): CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23">https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2025 11:55:49	- 5/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-10-2025 11:55:49

## 8. COMIENZO DE LA FORMACIÓN Y LISTA DE ESPERA

FIFEDE informará a las personas seleccionadas la fecha concreta y el lugar en el que comenzará la formación.

En el caso de que se produjera alguna baja o renuncia de las personas seleccionadas y se estuviera a tiempo de cubrir la plaza, FIFEDE contactará por teléfono con las personas de la lista de espera. En el caso de no tener respuesta, se repetirá la llamada en un margen de, al menos, dos horas. Si no respondiese, se contactaría con la siguiente persona de la lista de espera.

En Santa Cruz de Tenerife,

La Gerente en funciones

Elena de la Guardia López

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 03-10-2025 11:53:23
Nº expediente administrativo: 2025-000701 Código Seguro de Verificación (CSV): CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23">https://sede.fifede.org/publico/documento/CE9085F0B0D98AAAA1B24D827C7CBB23</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 03-10-2025 11:55:49	- 6/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-10-2025 11:55:49